

ORD.: N. ° 5249/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005083

MAT.: Deriva solicitud de información y comunica al solicitante en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia.

RECOLETA, 16 de Marzo de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: JAVIERA REYES JARA
ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO - alcaldia@loespejo.cl
TRANSPARENCIA – transparencia@loespejo.cl
ALAN FANCELLI – corp.cetram@gmail.com**

De acuerdo con la ley N° 20.285 “sobre Acceso a la Información Pública”, la Municipalidad de Recoleta, con fecha 14 de Marzo de 2022, ha recibido la solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, N° 263T0005083 cuyo contenido es el siguiente:

“Solicitamos conocer si la Corporación de derecho privado sin fines de lucro CETRAM fue inscrita en su comuna, y de ser así solicitamos la documentación que se tenga de ella.” Formato deseado: PDF.

Un análisis de lo solicitado ha podido determinar que se trata de una materia que, de acuerdo al Ordenamiento Jurídico, debiese conocer la Ilustre Municipalidad de Lo Espejo, debido a que la Corporación mencionada no está inscrita en la comuna de Recoleta, según el Registro Civil. Este Servicio y la página web de la Corporación por la que se pide antecedentes señalan que la dirección pertenece a la comuna Lo Espejo.

En este mismo acto procedemos a notificar la presente derivación al solicitante don ALAN FANCELLI, poniendo en su conocimiento que es enviado a alcaldia@loespejo.cl y a transparencia@loespejo.cl de la Municipalidad Lo Espejo, por ser de su competencia de acuerdo con lo estipulado en el Art. 13 de la Ley 20285.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.

**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee